

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2024/013012		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	CASAR DE CÁCERES		
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE CONSTRUCCIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	2

COLECTIVO PRIORITARIO:

1º- Mayores de 45 años.

REQUISITOS DE LA OFERTA

1. Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 31/07/2023 y el 30/07/2024.
2. Preferentemente no ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (NP).
3. Estar inscrito como demandante de empleo desempleado en la ocupación solicitada.
4. Tarjeta profesional de la construcción o PRL 20 horas.
5. Permiso de conducir B.
6. Experiencia de 1 año en la ocupación solicitada.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Menor nivel formativo de intermediación.
2. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

COLECTIVO MAYORES 45 AÑOS

NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	NP	N.intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida
***0527**	DOMÍNGUEZ VIVAS RICARDO			1	26/09/2018
***6172**	GODINO GUTIÉRREZ JUAN			2	07/06/2024

Si se realizarán pruebas de adecuación al puesto.

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 5 de agosto del 2024.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones, con la debida identificación y firma de la persona reclamante, se dirigirán al centro de empleo Cáceres II o bien por correo electrónico en la dirección empleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net o a través de las oficinas de asistencia en materia de registros o resto de métodos establecidos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: **DIR3: A11033733**

En Cáceres a 31 de julio de 2024
La directora del Centro de Empleo de Cáceres Comarcal


Fdo: M^áriam García Delgado

NIVELES DE INTERMEDIACION	
1	HASTA ESTUDIOS PRIMARIOS
2	EGB, ESO, CERT. ESCOLARIDAD
3	BACHILLERATO
4	CFGM
5	CFGS
6	TITULACIONES UNIVERSITARIAS

Documento de contacto con la empresa

OFICINA EMISORA.. : CÁCERES-COMARCAL
DOMICILIO..... : AVDA. HISPANIDAD, 6
LOCALIDAD..... : CACERES
 : 927005939
CORREO ELECTR... : cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net
N.I.F./N.I.E. : D76005277Y

DOMINGUEZ VIVAS RICARDO
CL SANTIAGO, 30
(10190) Casar de Cáceres
CÁCERES

Estimado/a Sr/a:

Para poder gestionar con usted la Oferta de Empleo 112024013012 con las siguientes características:

Ocupación..... : **PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS**
Nivel Profesional..... : **PEONES (NO CUALIFICADOS)**
Lugar del Puesto..... : **CASAR DE CACERES (CÁCERES)**
Razón social..... : **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES**
Nombre comercial.... : **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES**

Deberá presentarse en la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES
PLAZA DE ESPAÑA 1
(10900) ARROYO DE LA LUZ

Desde el día 06/08/2024 hasta el 13/08/2024 desde las 09:00 hasta las 14:00

Persona de Contacto : MÓNICA PÉREZ/ MARI CRUZ GARCÍA

Teléfono de Contacto:

Observaciones:

Si precisa más información, póngase en contacto con la Oficina emisora arriba indicada.

NOTA:No olvide comunicar el resultado de su gestión a la Oficina arriba indicada, o a la Oficina en la que usted está inscrito, dentro de los 5 días hábiles siguientes. Cuando se presente a la empresa, debe devolver este documento sellado por la empresa en la Oficina arriba indicada, o en la que usted está inscrito.

CACERES a 31 de julio de 2024

Datos a cumplimentar por la empresa:

Resultado(marque lo que proceda):

- Admitido.
 No cumple con los requisitos.
 En selección.

Atentamente.



Sello de la Empresa.

EJEMPLAR PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO



Conserve este resguardo como acreditativo de la devolución de la carta de presentación.

Referencia: 112024013012

N.I.D.: D76005277Y

D./Dª DOMINGUEZ VIVAS RICARDO

Fecha de devolución del resguardo: _____

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Se le informa de la **OBLIGACIÓN** que, como demandante de empleo, tiene de **comparecer y aceptar la OFERTA DE EMPLEO** ofrecida. Dicha colocación se entiende adecuada, una vez considerado lo establecido en el art. 301 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE del 31).

El incumplimiento de esta obligación puede constituir **infracción** tipificada como **GRAVE** en el art 17.2 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo, 5/2000, de 4 de agosto (BOE del 8), por rechazar una oferta de empleo adecuada, por lo que podría ser sancionado:

- a) Si es Usted perceptor de prestaciones o subsidios por desempleo, con la **pérdida de la prestación** durante:
- 3 meses, si se trata de la 1ª infracción.
 - 6 meses, si se trata de la 2ª infracción.
 - Extinción de la prestación, si se trata de la 3ª infracción.
- b) Si no es perceptor de prestaciones por desempleo, con el **cambio de la situación administrativa de su demanda de empleo de alta a baja**, permaneciendo en esa situación durante tres meses.

La oferta de empleo está vinculada al programa de políticas activas de empleo

"PROGRAMA DE COLABORACION ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO"

Documento de contacto con la empresa

OFICINA EMISORA... : CÁCERES-COMARCAL
DOMICILIO..... : AVDA. HISPANIDAD, 6
LOCALIDAD..... : CACERES
..... : 927005939
CORREO ELECTR... : cempleo.caceres.u2@extremaduratrabaja.net
N.I.F./N.I.E. : D11061728Q

GODINO GUTIERREZ JUAN
AV MONFRAGUE, 20
(10190) Casar de Cáceres
CÁCERES

Estimado/a Sr/a:

Para poder gestionar con usted la Oferta de Empleo 112024013012 con las siguientes características:

Ocupación..... : **PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS**
Nivel Profesional..... : **PEONES (NO CUALIFICADOS)**
Lugar del Puesto..... : **CASAR DE CACERES (CÁCERES)**
Razón social..... : **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES**
Nombre comercial.... : **AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES**

Deberá presentarse en la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES
PLAZA DE ESPAÑA 1
(10900) ARROYO DE LA LUZ

Desde el día 06/08/2024 hasta el 13/08/2024 desde las 09:00 hasta las 14:00

Persona de Contacto : MÓNICA PÉREZ/ MARI CRUZ GARCÍA

Teléfono de Contacto:

Observaciones:

Si precisa más información, póngase en contacto con la Oficina emisora arriba indicada.

NOTA:No olvide comunicar el resultado de su gestión a la Oficina arriba indicada, o a la Oficina en la que usted está inscrito, dentro de los 5 días hábiles siguientes. Cuando se presente a la empresa, debe devolver este documento sellado por la empresa en la Oficina arriba indicada, o en la que usted está inscrito.

CACERES a 31 de julio de 2024

Datos a cumplimentar por la empresa:

Resultado(marque lo que proceda):

- Admitido.
 No cumple con los requisitos.
 En selección.

Atentamente.



Sello de la Empresa.

EJEMPLAR PARA EL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Conserve este resguardo como acreditativo de la devolución de la carta de presentación.

Referencia: 112024013012

N.I.D.: D11061728Q

D./Dª GODINO GUTIERREZ JUAN

Fecha de devolución del resguardo: _____

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

Se le informa de la **OBLIGACIÓN** que, como demandante de empleo, tiene de **comparecer y aceptar la OFERTA DE EMPLEO** ofrecida. Dicha colocación se entiende adecuada, una vez considerado lo establecido en el art. 301 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE del 31).

El incumplimiento de esta obligación puede constituir **infracción** tipificada como **GRAVE** en el art 17.2 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo, 5/2000, de 4 de agosto (BOE del 8), por rechazar una oferta de empleo adecuada, por lo que podría ser sancionado:

- a) Si es Usted perceptor de prestaciones o subsidios por desempleo, con la **pérdida de la prestación durante:**
- 3 meses, si se trata de la 1ª infracción.
 - 6 meses, si se trata de la 2ª infracción.
 - Extinción de la prestación, si se trata de la 3ª infracción.
- b) Si no es perceptor de prestaciones por desempleo, con **el cambio de la situación administrativa de su demanda de empleo de alta a baja**, permaneciendo en esa situación durante tres meses.

La oferta de empleo está vinculada al programa de políticas activas de empleo

"PROGRAMA DE COLABORACION ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO"